



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 MAY 2011

Expediente N° 10.108/05.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura HIDROGEOLOGÍA – Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de SEDE REGIONAL TARTAGAL - Planes de Estudios 2002, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 090/11, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 106/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura HIDROGEOLOGÍA – Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de SEDE REGIONAL TARTAGAL - Planes de Estudios 2002:

TITULARES	SUPLENTES
Alfredo FUERTES	Alfredo TINEO
Raúl Emilio BERACOCHEA	Mario Alberto HERNÁNDEZ
Héctor Eduardo FRONTERA	Ofelia TUJCHNEIDER
	Nilda GONZÁLEZ
	Cristian WETTEN
	Alfredo BONORINO
	Eduardo Emilio KRUSE
	Néstor ALIAS

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, UAI, Asesoría Jurídica y miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta